

## ANEXO 1.1 - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Los documentos solicitados deberán presentarse en el orden descrito en la presente matriz dentro de su propuesta técnica

El Curriculum y las cartas emitidas por el proveedor participante deberán ser firmadas:

**Persona Moral**

Por el Representante Legal o por la persona que tenga poder notarial para actos de administración para comprometerse y contratar en nombre y representación de la empresa.

**Persona Física**

Por el Titular o por la persona que tenga poder notarial para actos de administración para comprometerse y contratar en nombre y representación de la persona física.

La no presentación de estos requisitos será causa de descalificación.

NO	NOMBRE	ENTREGABLE
1	Documentación del proveedor <b>persona moral</b>	<p><b>Copia y original</b> para cotejo Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio.</p> <p>Copia de la Cédula de identificación fiscal.</p> <p>Copia de Poderes notariales de los representantes legales para actos de administración o para suscribir contratos debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio</p> <p>Identificación oficial del representante legal.</p>
2	Documentación del proveedor <b>persona física</b>	<p><b>Copia</b> de los siguientes documentos:</p> <p>Acta de nacimiento</p> <p>Copia de la Identificación oficial vigente.</p> <p>Cédula de identificación fiscal.</p>
3	Cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT	El participante deberá presentar el documento vigente expedido por el SAT en el que se emita la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; y en caso de contar con una empresa tercerizada (outsourcing), deberá presentar la de ambas empresas (participante y tercerizada) así como copia de contrato vigente de prestación de servicios celebrado entre estas.
4	Cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	El participante deberá presentar el documento vigente expedido por el IMSS en el que se emita la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social en sentido positivo, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; y en caso de contar con una empresa tercerizada (outsourcing) deberá



## ANEXO 1.1 - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA

		presentar la de ambas empresas (participante y tercerizada) así como copia de contrato vigente de prestación de servicios celebrado entre estas.
5	Constancia de no adeudo	Constancia de Situación Fiscal vigente y sin adeudo, a la fecha de presentación de propuestas técnicas y económicas emitida por la Coordinación General de Recaudación Fiscal del Infonavit, y en caso de contar con una empresa tercerizada (outsourcing), deberá presentar la de ambas empresas (participante y tercerizada) así como copia de contrato vigente de prestación de servicios celebrado entre estas.
6	Acreditación de experiencia	El proveedor participante deberá acreditar la experiencia con <b>copia y original</b> para cotejo de tres contratos u órdenes de compra de servicios similares al objeto del presente, cuyo vencimiento no sea mayor a 1 año.
7	Carta compromiso y curriculum vitae	El proveedor participante presentará una <b>carta bajo protesta de decir verdad, firmada por su representante legal</b> que cuenta con personal profesional técnica y administrativamente calificado para realizar los trabajos descritos en las presentes especificaciones, anexando <b>curriculum y cursos de capacitación</b> de su personal relativos al servicio licitado.
8	Carta compromiso	Carta compromiso firmada por el representante legal manifestando bajo protesta de decir verdad al INFONAVIT, que sus trabajadores no tendrán con ésta ninguna relación laboral y que únicamente la dependencia jurídica y funcional de estos trabajadores será del proveedor, quién será responsable de afrontar las obligaciones laborales, fiscales, de seguridad social o de cualquier otra naturaleza que pudiera surgir con motivo de los pactos y/o contratos que celebre con sus empleados. Por lo tanto, se obliga a responsabilizarse de las consecuencias jurídicas que pudieran derivarse de la interposición de cualquier juicio que los trabajadores del prestador del servicio llegaren a intentar en contra del INFONAVIT, así como de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido ante terceros, el prestador de servicio deberá resarcir al INFONAVIT, de todo daño o perjuicio que éste pudiera sufrir por las relaciones antes descritas.
9	Carta compromiso	El proveedor participante presentará una carta compromiso firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad que de resultar ganador se compromete a suministrar e instruir en su uso al personal asignado al INFONAVIT el equipo de protección y seguridad, de acuerdo con la normatividad vigente, es responsabilidad de la empresa el verificar la utilización obligatoria y apropiada, el estado físico y caducidad de este, remplazarlo en caso de requerirse.

*Handwritten signature*

## ANEXO 1.1 - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA

10	Carta compromiso	El proveedor participante presentará una carta compromiso firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad que de resultar ganador se compromete a suministrar al personal asignado al INFONAVIT el gafete de identificación con fotografía reciente, nombre y edificio al que está adscrito, que lo acredite como empleado del proveedor. Este deberá portarlo en lugar visible y en forma permanente. El INFONAVIT, podrá proponer cambios al diseño del gafete, para ajustarlo a los requerimientos del mismo.
11	Carta compromiso	El proveedor participante entregará una carta compromiso firmada por el representante legal que de resultar ganador observará y dará cumplimiento al Manual y Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección Civil, Política Ambiental y Reglamentos en materia ambiental y de manejo de desperdicios del Instituto.
12	Matriz de escalamiento	El proveedor participante deberá entregar junto con su propuesta técnica, firmada por el representante legal la Matriz de Escalamiento Anexo 1.2 y la mantendrá actualizada durante la vigencia del contrato, para reportes de incumplimiento de los niveles de servicio o para la atención de emergencias.
13	Carta compromiso	El proveedor participante deberá entregar una Carta compromiso firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad que es responsable del comportamiento, actos de vandalismo y delictivos que pudiera realizar el personal a su cargo en las instalaciones del INFONAVIT, así como que su personal se presentará y mantendrá durante su horario de trabajo y durante su permanencia en las instalaciones del INFONAVIT, libre del influjo de sustancias tóxicas, alcohol y drogas.
14	Carta compromiso de conocimiento de normas	El proveedor participante presentará una Carta compromiso firmada por el representante legal que en caso de resultar ganador su personal tiene el conocimiento y cumplimiento de las siguientes normas copia de las constancias de habilidades DC3 y DC4 para las siguientes normas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• NOM-004-STPS-1999 Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</li> <li>• NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal, selección, uso y manejo en centros de trabajo.</li> </ul>
15	Propuesta Técnica	Presentar propuesta Técnica Desarrollando cada uno de los puntos de las Especificaciones Técnicas del Anexo 1 de las Bases de Licitación
16	Carta compromiso	El proveedor participante deberá entregar una Carta compromiso firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad de conformidad con el Anexo 5.

